

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR.

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: La educación de los niños anormales, por A. Binet.—Páginas pedagógicas: Colocación del material, por M. García Sanchez.—Lecciones educativas: La luciérnaga y el vidrio, por el Conde de las Navas.—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. del 21-VI-06.—Circular de la Inspección de 1.ª enseñanza de Baleares.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la provincia

SECCIÓN DOCTRINAL

La educación de los niños anormales

El problema de la educación de los anormales entra en una faz nueva.

El Ministro de Instrucción pública de Francia acaba de nombrar una comisión encargada de estudiar la situación desde el punto de vista escolar de los anormales físicos, intelectuales y morales. Esta comisión presidida por el Sr. León Bourgeois, se compone de administradores, de miembros de la enseñanza, de educadores especialistas, de psicólogos y de médicos.

La noticia de esta medida fué acogida en el mundo universitario y en el mundo médico por un sentimiento unánime de aprobación. Y esto se comprende. ¡Hace tanto tiempo que se pide en Francia á los poderes públicos el ocuparse de esta cuestión, en manera tan grave bajo el punto de vista social!

Una campaña activa, una verdadera campaña de idea, se ha llevado por hombres competentes y convencidos, de que no han cesado de importunar al Consejo municipal de París, al Consejo general del Sena, á las delegaciones cantonales de las Escuelas, de las sociedades científicas y los congresos de enseñanza y asistencia, porque se creara en

alguna parte, bajo cualquiera forma, clases especiales ó Escuelas especiales para los niños anormales de la población.

Discursos, memorias, informes, artículos de periódicos, lecciones de cosas, estadísticas, todo fué puesto en obra por los defensores de los intereses de los anormales. Se hizo votar por numerosas asambleas órdenes del día favorables, se demostró á diversos funcionarios la necesidad de obrar. Estos dieron instrucciones para que se hicieran *enquêtes* ó se redactasen informes; pero todos estos hermosos proyectos no pasaron de palabras al aire y de papelería inútil, hasta hoy no se ha comenzado absolutamente nada práctico.

En Francia, se entiende; pues en otras naciones se ha sabido aprovechar muy hábilmente del movimiento de opinión que habíamos creado, y de los estudios que habíamos emprendido. Alemania, Bélgica, Holanda, Suiza, Inglaterra..... vale decir todos los países civilizados, se han ocupado de sus anormales y han creado para esos desgraciados Escuelas especiales. Y nosotros solamente ahora que nos ponemos en marcha, llegaremos los últimos en cuestiones en que nos pertenecía el primer puesto.

Y esto es doloroso, pues franceses son los que han sentado los principios de la educación de los anormales, y que han comenzado los ensayos prácticos. Han sido los precursores, los iniciadores, cuyos nombres son autoridad en todas partes, excepto entre nosotros. Itart, Esquirol, Belhomme, Ferrus, Falret, Voisin, y sobre todo Seguín, el primer educador de los anormales, cuyos trabajos datan de 1837, eran franceses,

¿Qué son, pues, los niños anormales, y por qué los poderes públicos deben intere-

sarse en su educación? Hay aquí algunas distinciones para comprenderlo bien.

El lenguaje médico aplica el término de anormal á todo individuo que se aparta bastante distintamente del término medio para constituir una anomalía patológica. En el hecho, los anormales son enteramente un grupo heterogéneo de niños; su rasgo común, que es un carácter negativo, es que, por su organización física é intelectual, esos seres son incapaces de aprovechar los métodos ordinarios de instrucción y de educación. Los tipos más francos están constituidos por los sordo-mudos, los ciegos, los epilépticos, los idiotas, los imbéciles, los débiles, los inestables, etc.

Hagamos en seguida algunas eliminaciones. Hay en esta lista niños cuya suerte nos interesa menos que la de otros, porque el Estado ha provisto ya en cierta medida á sus necesidades son estos por una parte los ciegos y los sordo-mudos, de los que aproximadamente cinco mil reciben cuidados y una educación profesional en establecimientos del Estado y en Escuelas privadas, cuya mayoría es congregacionista; son, por otra parte, los idiotas más gravemente afectados, que exigen un tratamiento médico incesante, y que son recibidos en los hospitales, hospicios y asilos.

Cuando se ha eliminado estas dos categorías de niños, los sordo-mudos, los ciegos y los idiotas completos é ineducables, ¿qué es lo que queda?

Pues bien, quedan precisamente los niños de que va á tener que ocuparse la comisión ministerial. Tales niños no están por el momento en ninguna Escuela especial; continúan frecuentando los establecimientos primarios, cuyas puertas no se les pueden cerrar, puesto que están sometidos por su edad á la obligación de la Escuela. Pero no pueden disfrutar de la enseñanza, y esto es lo que lamentan los Maestros, con su mayor energía. Esos niños, dicen estos últimos, no se parecen en nada á la inmensa mayoría de los demás alumnos. Gran número de ellos están atacados de debilidad mental; sin carecer por completo de inteligencia, no están suficientemente dotados para beneficiar de un trabajo común con los normales; no comprenden, no pueden seguir; aprovechan tan poco de la asisten-

cia á la Escuela, que algunos no llegan ni á similarse la instrucción del curso elemental. A menudo pierden su interés por la clase; y esto es nada todavía, porque entonces se les olvida en su rincón, y se hace la clase como si no estuvieran allí. Pero muchos de esos niños son inestables; tienen el carácter irritable, el cuerpo siempre en movimiento; son refractarios á la disciplina ordinaria. Llegan á ser una causa incesante de trastorno y molestias para el Maestro y los compañeros. La vigilancia de un solo anormal, dicen á veces los Maestros, es más penosa que la dirección de veinte normales. Se está obligado á descuidar á éstos ó á aquel; y las dos alternativas son igualmente enojosas.

Entonces, ¿qué debe hacerse de esos alumnos, que son, como dice Demoor, rebeldes al régimen educativo ordinario? Nada más sencillo, parece á primera vista; enviémoslos al hospital. Poseemos actualmente en los hospicios de Bicêtre y de la Salpêtrière: sin contar las casas de provincia, establecimientos que distribuyen un tratamiento á la vez médico y pedagógico á los niños idiotas, imbéciles, débiles, viciosos, epilépticos ¿No ha de ser posible dirigir hacia los mismos establecimientos todos los anormales que llenan las Escuelas primarias?

No; el envío al hospital no es posible, ni tampoco debe desearse; el mal de esos niños anormales no es de tanta gravedad para merecer el internado. Se comprende que esa medida sea necesaria para los profundos idiotas que ni aún pueden alimentarse solos; se comprende todavía que se justifique para los incurables, ó para los individuos no perfectibles. Se dejará también, sin duda alguna, en los asilos á los atacados de desórdenes nerviosos muy graves y muy frecuentes, de ataques, accesos y convulsiones, solamente allí es donde pueden recibir el tratamiento médico apropiado á su estado, tienen más necesidad del médico que del Maestro. Para los demás niños anormales, que constituyen la inmensa mayoría, su lugar no está en el hospital, sino en una Escuela especial. Tienen bastante inteligencia para frecuentar una Escuela. Lo que les hace falta, ante todo, es una instrucción adaptada á su nivel de inteligencia, y esa

instrucción no les puede ser dada de una manera metódica y completa, sino por profesores, y en una Escuela donde se les admitirá con la esperanza de hacerlos capaces de ejercer un oficio.

De todo esto resulta á la vez una definición muy clara de los anormales, y una indicación muy sencilla de lo que les corresponde. Los niños anormales y atrasados son niños á quienes no quiere ni la Escuela ordinaria ni el hospital; la Escuela los encuentra demasiado poco normales, el hospital no los encuentra bastante enfermos. Su lugar está en las Escuelas especiales.

Y observemos bien que esos niños así definidos no constituyen una cantidad despreciable; son legión; y puesto que el número es el factor que da su importancia á cada fenómeno social, digamos que la reglamentación de la suerte de esos niños es una cuestión social de la más alta gravedad.

Las estadísticas que se han publicado hasta hoy, no dan informes tan precisos como podría desearse sobre el número de los anormales. Las unas proceden por cifras en bruto, las otras, empleando un método mejor, dan á conocer el número de niños mentalmente defectuosos en el número total de población. Hay también mucha indecisión sobre la manera de saber de que modo los estadísticos han entendido el término «anormal». Tal investigación se refiere solamente á los niños débiles, apenas distintos de los normales, tal otra versa sobre todos los niños anormales, comprendiendo los idiotas profundos, lo que es mucho más vasto; hay otros casos en que se ignora hasta cómo se ha hecho la selección.

Para Francia faltan absolutamente documentos precisos. Casi no se encuentra para citar más que un solo número, dado por una investigación parcial y muy superficial en las Escuelas de dos distritos parisienses. El Sr. Foubert, Inspector primario de esos dos distritos, fué encargado de formar una estadística de los «niños atrasados é indisciplinados». El examen de los niños, confiado á los Maestros y ejecutado —según confesión misma de la administración— de la manera más somera, dió lugar á la comprobación de 83 atrasados y 240 indisciplinados. Si esto es exacto para dos distritos,

París entero contendría en sus Escuelas primarias más de 3 000 anormales.

ALFREDO BINET,
Director del laboratorio psico-físico
de la Sorbona.

(De *El Clamor del Magisterio*.)

Páginas pedagógicas

Colocación del material

Dos aspectos ofrece esta cuestión: el primero se refiere á la presentación de los utensilios y medios de enseñanza; el segundo, á la colocación de las mesas de escritura, gradas ó bancos, la cual caracteriza el modo total de la escuela.

Primer aspecto. Llenar en absoluto las cuatro paredes de la misma con mapas, cuadros, estampas, abacos, cartelones, figuras, y muestras de caligrafía (generalmente de marco negro y cristal roto), es cosa fea é inconveniente: fea, por lo poco agradable de la apariencia; parece que *achica* el local y entristece á los niños, ante cuya vista pone murallas; inconveniente, porque, además del deterioro y suciedad que origina, acorta ó anula en algunos casos el interés y la curiosidad que deben despertar las lecciones.

En tesis general, el material de enseñanza debe estar guardado convenientemente.

Despojar, también en absoluto, las cuatro paredes de todo objeto escolar y de todo emblema religioso (escuela alemana) asemejándola á un *hospital robado*, será cosa muy bonita en Alemania; pero á los españoles, que tenemos modo característico y fisonomía propia (y por ello estamos muy contentos), no nos agrada... y, conste, no concuerda tal despojo con los principios de la universal pedagogía.

Escuela recomendable. Presentamos á la consideración de nuestros discípulos un local ó cobertizo (1) ventilado, con luz

(1) Los señores alcaldes de los pueblos (y de algunas ciudades) podrían, con buena voluntad hacer mucho con poco dinero en beneficio de la educación.

Es muy triste el espectáculo que dan algunos municipios instalando las escuelas en lo-

y vistas al campo, al paseo ó á los jardines; no es grande ni pequeño, lujoso ni miserable: es el medio ambiente de la vida de los niños; no es simétrica y dorada jaula que apenas en corta vida al pajarillo prisionero; sino el nido sencillo, algo desigual y alegre que se columpia entre el color triste de la tierra (la ignorancia) y el bello azul del firmamento con esperanzas de eterna Gloria (la educación).

Los grandes y suntuosos edificios para escuelas constituyen una *lamentable equivocación* del anterior siglo. Tirar miles y aun millones de pesetas en construir esos *presidios infantiles* ha parecido á muchos manifestación de amor á la enseñanza: no es así; se trata solo de apariencias que deslumbran á los que no entienden de estas cosas. El amor á la enseñanza se prueba *haciendo de verdad* por ella; preparando y dotando bien á los maestros; facilitando los recursos que la escuela necesita, y procurando que todas las clases sociales concurren á ella por necesidad y conveniencia.

Suntuoso y soberbio edificio que encierra unos cuantos niños *comidos, vestidos y calzados*, enfrente de la calle, la plaza ó la alameda donde viven y revolotean como cigarras ó libelulas otros muchos, abandonados del mundo y su pedagogía, forma un contraste, un sarcasmo de nuestros tiempos.

¡Parece que con lápidas y mármoles, con repisas, capiteles, frisos y ventanales queremos apagar el grito de la conciencia!

cales inmundos ó en casas sin condiciones, pero que tienen *el mérito* de pertenecer á algún concejal, paniaguado ó cacique. Este hecho constituye un *pecado mortal*, en Religión, y un crimen ó delito, en Derecho, bien interpretado y entendido.

Alguno de esos batalladores y fogosos diputados debería proponer esta adición á los artículos del código penal.

Artículo *tal*: Los alcaldes que *encierren* á los niños en escuelas ruines y antihigiénicas *serán encerrados*, por tiempo de uno á cinco años, según circunstancias, en presidio correccional.

Si el delito se cometiese por utilizar y *pagar bien* el edificio inútil y ruinoso de algún paniaguado del concejo, será condenado á presidio mayor y trabajos forzados por tiempo de cinco á veinte años.

Aseguramos que pronto mejorarían los locales para escuelas y habitación para los maestros.

¡A la escuela! ¡A la escuela todos! ¿Queda uno siquiera fuera de ella? ¿Tropezamos en la calle con una de esas miserias que prueban el abandono y desconocimiento en que viven nuestras sociedades?...

Pues, afirmemos que estamos lejos de la prosperidad, consecuencia del amor y de la justicia.

¿Qué como se resuelve el problema?...

No con *rumbos* y entusiasmos inútiles; no con acaloros y precipitaciones; no con despilfarros soberbios é impropios, sino poco á poco y con inteligencia y buena voluntad; con hechos y no apariencias: con caridad y no filantropía.

Y vamos á nuestra escuela.

Nuestra escuela está entarimada, sin huecos que producen demasiada resonancia, y el piso es algo más alto que el de la calle, jardín, patios ó hueitencillos que la rodean (1).

Un zócalo de madera, de siete á diez decímetros de altura, cubre la parte baja de las paredes (2).

Sobre este zócalo (de color natural ó barnizado de color caña, nogal ú otro análogo) están los encerados al rededor de la escuela, interrumpidos solamente por puertas y ventanas (3).

Dichos encerados ó tableros están pinta-

(1) No nos sirven los jardincitos geométricos de esos de *mirad y no toqueis*, con vereditas para el paso cuidadoso de los niños; aquellos jardines son mascaritas pedagógicas, así como los grandes edificios escolares son *grandes y lujosas máscaras* de escuela.

El jardín escolar es porción de terreno con árboles y otras plantas á modo de huerto; en él cavan, plantan, riegan, cuidan y se recrean los niños, sin más limitación que la absolutamente necesaria para no estorbar la vegetación ó desarrollo.

(2) Esta altura será determinada por el tipo medio de estatura de los niños á quienes se destina.

Encima están los encerados, y á ellos han de alcanzar cómodamente los escolares.

(3) No queremos ventanas altas, ni luz *zenital* (y perdonen los pedagogos de las teorías hermosas); queremos realidad y vida. Las ventanas altas y la luz del techo entristecen la escuela, asemejándola á una pecera-estanque donde nadan somnolientos peces.

¡Que se distraen algo los niños, mirando al cielo ó al huertecillo! ¡¡Bueno!! Pero, Señor, ¿cómo entendemos la obra de la educación integral?...

dos de color azul-pizarra ó verde-bronce más bien claro que obscuro.

Las paredes y el techo están blanqueados con cal un poquito azulada, asemejando la apariencia del cielo matinal.

En uno de los lados hay colocados dos estantes que encierran libros y útiles de enseñanza; entre ellos y en la pared aparece la sagrada imagen del Redentor (ó la de la Inmaculada (escuela de párvulos ó de niñas); por bajo del símbolo de la Religión está el retrato del monarca ó Jefe del Estado. Delante están la mesa y silla ó sencillo sillón del maestro (1), y en los extremos de la derecha é izquierda de este frente hay trípode con encerado y un alto pupitre de tablero plano donde se presentarán los objetos de la lección que no puedan ser colocados ante el trípode (2).

Nuestra escuela de niños no tiene plataforma; si en alguna escuela, por la colocación del material fijo, fuese conveniente, aceptaríamos una de un solo y proporcionado escalón, muy amplia y sin barandillas ó rígidas separaciones.

En la pared de menos huecos tenemos colocado de modo permanente y desarrollado el gran mapa de España (3). A su lado está plegada la bandera española.

En las restantes aparecen arrollados los mapas de partes del mundo y mapa-mundi,

(1) Sillón sencillo; la cómoda poltrona no sienta bien en la escuela.

La mesa no debe ser alta ni aparatosa, ni debe tener arandelas; á ella concurren frecuentemente los niños en diferentes enseñanzas ó trabajos escolares.

(2) Estantes, mesa, tripode, pupitre & armonizan, si es posible, con el bonito color de las mesas de escritura. Si no por lo menos, estén pintados de medios colores; no sean negros. El color de madera natural, el de caña, nogal y hoja seca son bonitos y forman agradables contrastes.

(3) Sacar y guardar mapas son operaciones entretenidas, y, además se estropean mucho.

El mapa de España debe estar siempre á la vista: es un simbolo y una enseñanza. Debemos conocer muy bien nuestra patria.

Lo que vemos frecuentemente se conoce mejor; la presencia de lo que conocemos y queremos no estorba nunca.

No hay razón ninguna para guardar el mapa de España.

que mostraremos en el momento de las lecciones.

En otros sitios tenemos termómetro, barómetro, calendario, cuadro de enseñanzas y cuadro honorífico de los niños. Los demás enseres y material turnan en la presentación según las necesidades de la escuela y su sistema pedagógico.

MELCHOR GARCÍA SÁNCHEZ,
Profesor de la Normal de Salamanca.

(De *La Imparcialidad*.)

Lecciones educativas

La luciérnaga y el vidrio

A decir verdad, no me acuerdo exactamente del año ni del lugar en donde ocurrió el caso que voy á referir.

Debió de ser por la fiesta de Santiago, patrón de España, y en una alameda ó pinar de Andalucía.

El sol, inundando con majestuosa arrogancia los ya segados campos, *picaba* mucho y algunos de sus rayos conseguían penetrar por entre el denso ramaje, para embellecer la hierba fresca y menuda que, como inmenso tapiz, cubría el suelo.

Allí, no se sabe cómo, cerca de esbelta y florida mata de árnica, yacía olvidado un miserable pedazo de vidrio.

Y quiso la Providencia, que un rayo de sol le acariciase, convirtiéndolo á la vista, como por obra de encantamiento, en hermosísimo brillante.

No de otra suerte la humildad, la obediencia y el santo temor de Dios pulen y abrillantan más cada día, las almas de los niños buenos, asemejándolos á los ángeles.

El pobre vidrio, como acontece siempre á la persona de verdadero mérito, del suyo no se daba cuenta.

Pero la mata de árnica, deslumbrada con los fulgores que aquél despedía, se inclinó respetuosamente como si quisiera servirle de dosel con sus flores de oro.

Un ejército de hormigas, que cruzaba por la alameda, se detenía de cuando en cuando ante aquella luz maravillosa, después de dejar en el suelo, para descansar, los granitos de cebada que acarrea desde el haza veci-

na hasta el hormiguero formado en las raíces de viejísimo chopo.

Las abejas revoloteaban cerca del vidrio, como mariposas al rededor de una lámpara encendida.

En fin, los gorriones, saltando de rama en rama aquella siesta no hablaron de otra cosa.

—¿Has visto, *Pilín*?—dijo uno de ellos á su hermanita, mientras le rascaba con el pico en la coronilla —¿Cosa más extraña!

Ni la luciérnaga, nuestra vecina del cuarto bajo, despide más vivos fulgores, y eso que ahora es de día. Voy á levantar del suelo esa alhaja para hacerte un alfiler de pecho.

Pero á lo lejos, el generoso gorrion diviso á quien suele ser su enemigo, al hombre, y no pudiendo cumplir la promesa.. escapó con su hermana.

Mientras, del carcomido tallo de un cardo silvestre, seco más que la yesca, salió arrastrándose torpemente un gusanillo, que comenzó á dar vueltas en torno del vidrio.

—¡Estúpido!...—decía estremeciéndose.

¡Brillar más que yo ese vidrio ordinario!

El necesita que el sol le preste sus resplandores... yo doy luz viva y azulada, sin que nadie me encienda la mecha. ¡Y todos le alaban, y de mí, que un tiempo fué objeto de adoración; de mí, que inspiré célebres poemas, que valgo en la tierra casi tanto como las estrellas en el cielo, reducido es el número de los que hablan! Pues yo ó nada puedo, ó, cuando menos, amortiguo sus provocativos fulgores.

Y el gusano fué acercándose poco á poco, y removiendo el polvo, trató de apagar el brillo que le mortificaba.

¡Qué si quieres! el vidrio más relucía.

La *luciérnaga* ó gusanito de luz, (que no otra cosa era el insecto en cuestión), sintió entonces profunda tristeza... *tristeza del bien ajeno*, como llama la doctrina cristiana á la envidia, y todo cariacontecido volvió á su agujero á esperar la noche...

Cuando esta llegó, el gusano, saliendo de su escondrijo, exclamó: «ahora es la mía.»

Apresurándose cuanto pudo, fué en busca del vidrio, y encaramándose sobre él, trataba de enterrarlo con rabia.

—Brilla ahora, rival menguado —murmuraba el gusanito de luz, que parecía estar

ardiendo por dentro. —Dispútame la gloria, vil pedazo de botella.

Los gorriones, de quienes he hablado vinieron á dormir á un chopo cercano al lugar en donde soliloquiaba la luciérnaga, alumbrando casi tanto como una lamparilla de noche.

Y fué el caso, que *Pilín*, después de acomodarse bien entre las ramas, dijo á su hermana: ruega á la vecina, que apague la lámpara: no me gusta dormir con luz, y de todas maneras bastante tenemos con las estrellas, sin que nos alumbren por arriba y por abajo.

—¡Vecina! pió *Mimo*, sacando la cabecita por entre las hojas y mirando hacia abajo, como si se asomara á un pozo.

—¡Vecina! ¿No oye usted, que á mi hermanita le incomoda la luz? Hágame el favor de apagarse al momento.

—¡No me da la gana! Si *Doña Pilín* no puede dormir con luz, que se esconda la cabeza debajo del ala. ¿No dijo usted que el vidrio relucía más que yo?

Mire usted si reluce ahora.

—Ahora es de noche, grandísima envidiosa, y de noche se alumbran hasta los huesos de los muertos, y cuantas materias orgánicas están en descomposición.

—¿Sí? ¡Pues yo he de estar encendida también hasta que amanezca!

—Mire usted que bajo, señora.

—¡Jesús, qué miedo! Baje usted.

A *Mimo* se le erizaron las plumas de coraje; tendió el vuelo hacia el insolente gusanillo, y, sin pararse en barras, le dió un picotazo. Después se volvió muy tranquilo á la cama.

La desdichada luciérnaga encogió los anillos del vientre y desaparecieron sus fulgores.

Había muerto.

Cuando la luz del nuevo sol volvió á herir al vidrio arrancándole vivos destellos, los gorriones bajaron á tierra.

Mimo quería cumplir la promesa que había hecho á su hermanita.

Cogió el vidrio con el pico, después de apartar á un lado el cadáver del gusano de luz, y... ¡Oh triste desengaño! El vidrio aislado de los rayos del sol, no brillaba ni poco ni mucho.

—¡Bah! lo que yo creí un diamante digno de tí, es un pedazo de botella.

—¡Mira tú lo que envidiaba nuestra pobre vecina!

Y el pajarito soltó el vidrio, que, cayendo sobre la luciérnaga, le sirvió de losa sepulcral.

La verdadera felicidad consiste en no envidiar ni ser envidiado.

Dios reparte muy justamente sus dones, y el hombre debe conformarse con lo que le toque en la distribución, teniendo presente que los más favorecidos tendrán más de que responder.

EL CONDE DE LAS NAVAS

Lecciones dedicadas á la infancia de S. M. el Rey.

(De *El Clamor*)

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Extracto del acta de la sesión del día 21 de junio de 1906.

Bajo la presidencia de D. Antonio Mes- tres y con suficiente número de vocales se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Después la Junta quedó enterada de que había sido nombrada maestra interina de las Salinas D.^a Teresa Obrador Roch y suplente de la de niños de Biniamar D. Juan Eleta.

La Junta quedó enterada de que había sido nombrado Vocal de la misma D. Emilio Morales.

Después la Junta acordó haber visto con gusto el voto de gracias dado por la local de 1.^a enseñanza de San Antonio al Maestro D. Clemente Piera como justo premio de su celo y laboriosidad en la cultura de sus alumnos.

Visto el acuerdo del Ayuntamiento de Montuiri sobre cambio de local escuela de niñas á otro de mejores condiciones, se acordó aceptarlo provisionalmente, hasta que el Sr. Inspector haya informado acerca de sus cualidades.

Vista una instancia de los Maestros de Santañy suplicando á la Junta que ordene á

aquel Ayuntamiento el abono de retribuciones desde el día de su toma de posesión con arreglo al contrato celebrado con los anteriores Maestros, se acordó participarles que esta Corporación no tiene facultades para acceder á lo que solicitan.

Visto el expediente incoado por el Maestro de la escuela elemental de niños de Felanitx solicitando licencia para ampliar sus estudios, se acordó pase á informe del Señor Inspector.

Vista otra instancia del Maestro de Mercadal solicitando cuatro meses de licencia para reponerse de su salud quebrantada, se acordó decir al Maestro que complete dicho expediente con la documentación reglamentaria.

Remitida para su informe una instancia de D.^a María Rubio solicitando derecho fuera de concurso á escuelas de 1.375 pesetas, se acordó pase á informe de los Vocales Sres. Inspector, Fuster y Jaume.

Oído el informe emitido por el Sr. Inspector de 1.^a enseñanza respecto de las condiciones del nuevo local designado para escuela pública de niños de Deyá, se acordó aceptar dicho local y participarlo así al Alcalde para los efectos consiguientes.

Dada lectura al informe emitido por el Sr. Inspector de 1.^a enseñanza en el expediente de D.^a Catalina Mulet, Maestra del Plá de na Tesa solicitando aumento de sueldo en su escuela, la Junta acordó hacer suyo el citado informe y elevarlo al Excelentísimo Sr. Ministro del Ramo para lo que estime procedente resolver.

Acordóse también aprobar y remitir á los interesados los presupuestos escolares correspondientes á este año que han sido ya informados por el Sr. Inspector de 1.^a enseñanza y la Comisión.

A propuesta del Sr. Inspector la Junta acordó por unanimidad la satisfacción con que se ha visto el nombramiento de Subsecretario del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes hecho á favor del Ilmo. Señor D. Alejandro Rosselló Pastors por el Gobierno de S. M.

Leida una comunicación del Ilmo. Señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes pidiendo informe sobre los extremos consignados en otra que en 7 de mayo último le dirigió D. Pedro

Juan Garau y Estrany solicitando duplicado de título profesional por haberse extraviado el primero, procurando además establecer la identidad del mismo por los medios más conducentes, y considerando que este extremo es atributivo del M. I. Sr. Gobernador Civil, se acordó pedir á dicha autoridad los citados antecedentes.

Y se levantó la sesión.

CIRCULAR

de la Inspección de 1.^a enseñanza de Baleares

«Teniendo esta Inspección que cumplir antes del 15 de septiembre lo ordenado por la Subsecretaría sobre datos estadísticos de las Escuelas que señala la Orden de la Subsecretaría, en la «Gaceta» de 2 de diciembre de 1905, esta Inspección recuerda á los Maestros y Maestras propietarios ó interinos de las escuelas públicas y asimiladas á tales por ser subvencionadas ó de patronato, que no hayan sido visitadas este año ordinaria ó extraordinariamente por esta Inspección la obligación que tienen de remitir á esta Inspección por duplicado los estados de sus Escuelas. Para poderla hacer con uniformidad conviene que adquieran los modelos que hallarán en el local de la Asociación de Maestros de esta provincia, advirtiéndoles que el plazo señalado este año para cumplir esta obligación terminará el quince del próximo mes de julio.»

La remisión puede hacerse por correo, franqueando el pliego con sello de 10 céntimos como papeles de negocios.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Transcribimos de la *Escuela Moderna* las palabras que D. Alejandro Rosselló contestó á la Comisión de la permanente de la Asociación Nacional que estuvo á visitarle:

«Si algún título tengo yo para haber venido aquí, es el de ser Maestro, aunque no del ejército regular, sino del voluntario.

»Yo he fundado una Escuela, he construido su local, he dado la enseñanza, he llevado los niños á paseos y excursiones escolares; en una palabra: he dirigido y he trabajado con los niños. Lo que probará á á ustedes que conozco algo las cuestiones pedagógicas, que estudio desde hace veinticinco años.

»Estén ustedes seguros que cuanto dependa de mí, cuanto yo pueda hacer en obsequio de los Maestros y de la primera enseñanza, lo haré sin vacilaciones y con muchísimo gusto.

»Tendré una verdadera satisfacción en hablar con el Sr. Ministro de las aspiraciones de la Asociación que ustedes representan, y no duden que pondremos de nuestra parte cuanto sea preciso para sacar al Maestro de su penuria moral y económica, y á la primera enseñanza del estado deplorable en que se encuentra por falta de medios.

»Me propongo visitar las Escuelas de Madrid; quiero ver lo que se hace en ellas, no esperar á que me lo cuenten, para sentir más vivamente sus necesidades y poder atenderlas.

»Vengan ustedes con frecuencia á verme y departiremos amigablemente sobre estas cuestiones, que tanto nos interesan á todos, prescindiendo de trámites y dilaciones, que no suelen dar buen resultado.

»Saluden en mi nombre á los Maestros, y díganles que acudan á mí como se acude al padre ó al hermano cariñoso, y que vean en el actual Subsecretario al Maestro Rosselló.»

De la Provincia

Han sido aprobados en los exámenes de reválida de Maestro elemental los señores:

D. Mateo Tauler Oliver.

» Pedro A. García Avila.

» Jerónimo Salleras y Oliver.

» José Arbós y Homar.

» Poncio Suñer y Coll.

» Teodoro Suau y Ríos.

A quienes damos la enhorabuena.

DIPLOMAS PARA EXÁMENES

TIRADOS POR CUENTA DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS

Orla elegante y de gusto altamente artístico, dibujo alegórico á esta Provincia, y texto redactado de modo que sirva para escuelas y colegios, de niñas ó de niños, y por cualquier concepto de premio.

Precio: 0'75 pesetas ejemplar.

Tip. de B. Rotger